ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MUNDY HOME MUNME CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes 6 de abril del 2015, a las 11h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Tomas de Berlanga E4-85 y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes socios: 1) El señor JUAN FABIÁN ALEXEI ENRÍQUEZ FALCONÍ, por sus propios derechos como titular de 1'811.187 participaciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 1'811.187 votos; y, 2) La señora MARÍA VERÓNICA VILLAMIL LARREA, por sus propios derechos como titular de 1.813 participaciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 1.813 votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora María Verónica Villamil Larrea, como Presidente de la Compañía, y, actúa como Secretario de la Junta el señor Juan Fabián Alexei Enríquez Falconí, en su calidad de Gerente. Una vez constituida la Junta, la Presidenta dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta Universal de Socios. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 2.- Conocer el informe de los auditores por el ejercicio económico 2014. 3.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014. 4.- Selección de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2015. 5.- Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.** Los socios aceptan el orden del día y manifiestan estar en total conocimiento y se procede a tratarlo: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014**: La Presidenta de la Junta somete a consideración de los socios, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2014, presentado por parte del Gerente de la compañía. Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente por parte de los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, **RESUELVEN:** Aprobar y aceptar el informe presentado por el Gerente. Se aclara que en el presente punto el socios, señor Juan Fabián Alexei Enríquez Falconí se abstuvo de votar, por ostentar el cargo de Gerente. **2.- Conocer el informe de los auditores por el ejercicio económico 2014:** Toma la palabra el señor Secretario de la Junta quien procede a dar lectura del informe enviado por el auditor Ing. Idrian Estrella, luego de las deliberaciones del caso, los socios solicitan a presidencia se proceda a enviar un ejemplar de dicho informe a la Superintendencia de Compañías como organismo de control. **3.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2014:** La Presidenta de la Junta somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Una vez revisados y analizado los Balances General

y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2014 y al no existir observación alguna, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar y aceptar los Balances General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Expediente de Actas de Junta General. **4.- Selección de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2015:** La junta, luego de las deliberaciones del caso, propone delegar a la Gerencia de la compañía, la contratación de la Firma Auditora para el ejercicio económico 2015. **5.- Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.** Luego del análisis correspondiente, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2014 sean registradas en la cuenta contable de utilidades retenidas en el patrimonio; posteriormente la Junta decidirá el destino de dichas utilidades.- Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta. Una vez reinstalada la Junta con la misma concurrencia, secretaría da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 13h00.

María Verónica Villamil Larrea
SOCIA
Presidenta de la Junta

Juan Fabián Alexei Enríquez Falconí
SOCIO
Secretario de la Junta